



*Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)*

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

**HOMENAJE A LA MEMORIA DEL FINADO PRIMER
MINISTRO DE LA REPUBLICA DE HUNGRÍA,
SR. JOZSEF ANTALL.**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea rendirá ahora un homenaje a la memoria del que fuera Primer Ministro de la República de Hungría, Sr. Jozsef Antall.

Las contribuciones del Sr. Antall al proceso de cambio y democratización de Hungría han conquistado para él un lugar importante en la historia de nuestra época. En nombre de la Asamblea General, transmito nuestras más sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de la República de Hungría y a su amada familia.

Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del difunto Primer Ministro de la República de Hungría.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Angola, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. VAN DUMEM "MBINDA" (Angola) (interpretación del inglés): El pueblo y el Gobierno de Hungría lloran la pérdida irreparable sufrida recientemente por Hungría y

todo el mundo con el fallecimiento del Primer Ministro Jozsef Antall. Este estadista ilustre, un defensor incondicional de la lucha por la independencia del pueblo de Hungría, era conocido por todos nosotros. Siempre mereció el respeto y la admiración de sus colegas europeos y de muchas otras personas en todo el mundo.

En este momento de dolor y tristeza para nuestros hermanos en Hungría, permítasenos, en nombre del Grupo de Estados de Africa acreditado ante las Naciones Unidas, expresar nuestras sinceras condolencias a su afligida familia y al Gobierno y al pueblo de Hungría. Que en paz descanse.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene ahora la palabra el representante de Japón, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de Asia, deseo manifestar al Gobierno y al pueblo de Hungría nuestras sinceras condolencias por la inesperada muerte de su venerado Primer Ministro, Jozsef Antall.

Como primer líder democráticamente elegido de la Hungría moderna, el Primer Ministro Antall trató de promover la estabilidad y prosperidad de su nación abriendo sus mercados y fortaleciendo su vínculos con Europa occidental y otras partes del mundo, incluida Asia.

La visión y firmeza de propósito del Primer Ministro Antall demostraron ser un baluarte contra las incertidumbres que reinan en toda Europa oriental. Su éxito en dar una nueva forma a su nación servirá como modelo y fuente de aliento a los vecinos de Hungría que se enfrentan a desafíos similares. Ciertamente, con la muerte del

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Primer Ministro Antall la comunidad internacional ha perdido un líder muy eficaz.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. MALESKI (ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental, deseo rendir homenaje al difunto Primer Ministro de la República de Hungría, el Excelentísimo Jozsef Antall, quien falleció el 12 de diciembre de 1993.

El Sr. Antall dirigía el gobierno de un país que es un factor de paz en una zona conflictiva. Está ampliamente reconocido que su Gobierno, en contactos bilaterales y en foros multilaterales, promovió la comprensión y cooperación en Europa. También se recordará su labor de reforma de la sociedad húngara.

Pido a la delegación de la nación amiga de Hungría que transmita nuestras profundas condolencias a la familia del difunto Primer Ministro y al Gobierno y el pueblo de la República de Hungría.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ecuador, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. AYALA LASSO (Ecuador): El fallecimiento del Excelentísimo Jozsef Antall, Primer Ministro de Hungría, nos ha llenado de pesar. Su contribución a la causa del progreso democrático y del desarrollo económico y social del pueblo húngaro será recordada por todos tanto por su importancia y el esfuerzo ejemplar que efectuó en tal sentido, como por haber actuado a la cabeza del Gobierno en momentos en que se han venido produciendo trascendentales cambios en Europa del este y en todo el mundo.

El Sr. Jozsef Antall estuvo a la altura de los grandes desafíos que conllevan siempre las profundas transformaciones y condujo a la política de su país por caminos evidentes de afirmación de la institucionalidad democrática. Durante la revolución húngara de 1956, ocupó ya con valentía y dinamismo los puestos de dirigencia juvenil que le ganaron el reconocimiento y la admiración de todos. Sin embargo, esos eran tiempos difíciles de autoritarismo y opresión y Jozsef Antall tuvo que pagar en la prisión arbitraria sus sueños de libertad y democracia.

El amor a su país creció en la adversidad y se expresó mediante la publicación de libros y artículos sobre las más

diversas materias: 350 libros y ensayos sobre política, educación e historia dan testimonio de la vastedad de su talento y de la profundidad del amor a su pueblo. Cuando el advenimiento de la democracia iluminó la tierra húngara, Jozsef Antall encontró el ambiente favorable para desarrollar su capacidad de acción en la dirigencia de su país. Desde 1990 fue Primer Ministro de Hungría. Sus trabajos, sus ideales y sus éxitos serán recordados por todos con gratitud y admiración.

A nombre de los Estados de América Latina y el Caribe, presento las más sentidas condolencias a la Misión Permanente de Hungría y le ruego transmitir las a los familiares del Excelentísimo Jozsef Antall, al Gobierno y al pueblo de Hungría.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Portugal, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. CATARINO (Portugal) (*interpretación del inglés*): Con profundo pesar deseo rendir homenaje a la memoria del Primer Ministro de la República de Hungría, Jozsef Antall, quien falleció esta semana.

El Primer Ministro Antall, quien también era Presidente del Foro Democrático Húngaro, fue conocido por su posición valiente y combativa en la realización de tareas difíciles. Siempre le gustaba participar en conversaciones políticas y en actividades relacionadas con la elaboración de la política interna y externa, en las que asumió un papel prominente durante la revolución húngara. Fue un escritor bien conocido que se granjeó un amplio reconocimiento, en especial, obteniendo muchos premios húngaros, extranjeros e internacionales.

Me limitaré ahora a recordar el carácter dinámico y persistente del Primer Ministro Jozsef Antall y los numerosos esfuerzos que desplegó en el proceso de democratización de su país.

Quiero terminar manifestando las sinceras condolencias y los sentimientos de pesar de mi Grupo al Gobierno y el pueblo de la República de Hungría y a la acongojada familia del fallecido Primer Ministro.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la representante de los Estados Unidos de América, quien hablará en nombre del país anfitrión.

Sra. ALBRIGHT (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En nombre del país anfitrión deseo transmitir al pueblo y el Gobierno húngaros nuestras sinceras condolencias y profundo pesar con ocasión del triste

fallecimiento del Primer Ministro Antall. La muerte del Primer Ministro es una pérdida no sólo para Hungría sino también para las naciones democráticas de todo el mundo.

Como el primero en la era posterior al comunismo, el Primer Ministro Antall será recordado por su liderazgo y compromiso firmes con la libertad durante estos tiempos históricos. El Primer Ministro Antall era considerado por los norteamericanos como figura clave en la transformación histórica de Hungría en una verdadera democracia. Su dedicación a la relación transatlántica y su amistad con nuestro país siempre serán recordadas por el pueblo de los Estados Unidos. Fue un amigo de los Estados Unidos y asociado activo en el esfuerzo internacional para profundizar y garantizar la democracia, la estabilidad y la reforma económica en Europa central y oriental. Su pérdida será muy sentida en Europa y aquí, en los Estados Unidos.

Vayan nuestros pensamientos y oraciones a la familia del Primer Ministro Antall y al pueblo de Hungría en este momento difícil.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Hungría, quien hablará en respuesta.

Sr. ERDÖS (Hungría) (interpretación del francés): En esta ocasión triste para Hungría, agradezco sinceramente todas las expresiones de condolencias y de sentimientos de pesar que nos han transmitido tanto usted, Señor Presidente, como los grupos regionales de las Naciones Unidas y la delegación del país anfitrión, los Estados Unidos de América. Transmitiré esas expresiones a la familia del difunto, al pueblo y a las autoridades de mi país.

El Primer Ministro de Hungría, Jozsef Antall, fue el primer Jefe de Gobierno de Hungría elegido democráticamente después de tantas décadas. Asumió la tarea singular y extraordinariamente difícil de guiar al país a través de un proceso de transición de dimensiones históricas que, en este mundo, nada facilitó ni pareció facilitar.

El fallecimiento del Sr. Antall es una gran pérdida para la democracia húngara. Rendimos homenaje a su memoria.

TEMA 44 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACION DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

- a) **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/536)**
- b) **PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.47)**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea General concluyó su debate sobre este tema en su 63ª sesión, celebrada el 24 de noviembre.

Doy la palabra al representante del Canadá para que presente el proyecto de resolución A/48/L.47.

Sra. FRECHETTE (Canadá) (interpretación del francés): Tengo el honor de presentar a la consideración de la Asamblea el proyecto de resolución A/48/L.47, sobre el “fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas”.

Para mí es un verdadero placer poder presentar un proyecto de resolución que ha obtenido tantos patrocinadores. A este respecto, Señor Presidente, deseo señalar a su atención que Azerbaiyán y el Japón quieren unirse a la lista de patrocinadores. El apoyo de Colombia—en nombre del Grupo de los 77—, de China, de la amplia mayoría del grupo occidental, así como de nuestros colegas de Europa oriental es prueba elocuente, si es necesario tenerla, de que se puede trabajar en forma armoniosa cuando hay problemas de importancia indiscutible que nos unen en la preocupación común de encontrarles solución. Y felicitamos a todos los grupos por su excelente colaboración en la preparación del proyecto de resolución.

El período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social ayudó mucho a limitar los problemas, identificar lo esencial y encontrar un texto apropiado para el proyecto de resolución que examinamos. Este ejercicio fue también una oportunidad de conformar la validez de la resolución 46/182 y de los principios rectores que contiene. En realidad, el objetivo del proyecto de resolución que presentamos es muy sencillo. Se trata de afirmar el papel primordial que debe desempeñar el Departamento de Asuntos Humanitarios en relación con las situaciones de emergencia complejas, confirmar su mandato y sus responsabilidades en relación con los desastres naturales, invitar a los organismos a colaborar plenamente en todas las etapas en casos de emergencia y, por último, repetir la función de liderazgo que debe asumir el Coordinador del Socorro de Emergencia.

Además de esas afirmaciones, corresponde a la Asamblea evaluar en forma especial el desempeño y el carácter adecuados de los instrumentos que el Coordinador tiene a su disposición. A este respecto, el proyecto de resolución indica que los llamamientos consolidados funcionan en forma satisfactoria. Sin embargo, el proyecto trata de aumentar su influencia exigiendo que se basen aún más en las necesidades inmediatas sobre el terreno. El proyecto de resolución también toma nota de los alentadores resultados del funcionamiento del Fondo Rotatorio. Identifica, por lo tanto, medidas que deben adoptarse para acelerar

el ritmo de los reembolsos y pide al Secretario General que celebre consultas. Por último, el proyecto de resolución otorga al Comité Permanente entre Organismos la tarea, según su mandato, de hallar una solución para la financiación de la “reacción rápida” en la etapa inicial de una emergencia.

La realidad del problema y el carácter urgente de una solución han sido reconocidos por todos. El proyecto de resolución opta por una solución provisional que tiene la ventaja de enfrentar el problema inmediato permitiendo que el Departamento de Asuntos Humanitarios aproveche los intereses acumulados por el Fondo Rotatorio con la obligación, no obstante, de preservar su carácter autorrenovable. No cabe duda de que el Departamento no debe llegar a ser operacional. El párrafo en cuestión indica que debe tratarse de situaciones de excepción que se refieran sobre todo a la etapa inicial de una emergencia, cuando los medios existentes sobre el terreno no son suficientes. Es esencial que el Comité Permanente entre Organismos, tal como lo pide el proyecto de resolución, encuentre una solución global y definitiva para administrar y financiar el problema fundamental de la “reacción rápida”, y que ello se haga de aquí al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en el verano de 1994.

Por último, por lo que respecta al papel del Consejo Económico y Social, dejo para reflexión de la Asamblea la idea de que en el futuro, el Consejo Económico y Social podría tener la responsabilidad esencial de examinar los asuntos humanitarios, teniendo en cuenta que esta cuestión es, ante todo, un problema de coordinación. Dentro del marco de la aplicación de la resolución sobre la reestructuración y la revitalización del sector económico y social, podríamos prestar a esta idea la atención que merece con la perspectiva de una mejor distribución de las tareas entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/48/L.47. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide adoptar el proyecto de resolución por consenso?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/48/L.47 (resolución 48/57).

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés): Tengo el honor de tomar la palabra en nombre de la Unión Europea. La Unión Europea se congratula por la aprobación de esta resolución y da las gracias a todos los grupos que han contribuido a la elaboración de este texto. Damos las gracias especialmente a la delegación del Canadá, que no ha escatimado esfuerzos para alcanzar este resultado.

Queremos aprovechar la oportunidad para dar las gracias muy sinceramente al Sr. Eliasson por los esfuerzos en la prestación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Es un hecho que este aspecto de las actividades de las Naciones Unidas no hubiera tenido el mismo impacto sin su tenacidad y dedicación. De forma perseverante, ha sabido dar un nuevo impulso a la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y ha puesto su sello personal en las acciones recientes.

Su tarea no siempre ha sido fácil. El Sr. Eliasson contribuyó de forma decisiva a la redacción de la resolución 46/182 de la Asamblea General y luego se le encargó que la aplicara. Se han introducido y se han establecido nuevos conceptos. El Sr. Eliasson lo ha hecho de forma convincente. También se le encargó que se enfrentara a situaciones de emergencia de gran envergadura y ciertamente ha contribuido a la preparación del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a situaciones de emergencia, ya sean de gran envergadura y complejas o desastres naturales.

Le deseamos todo lo mejor en sus nuevas funciones y esperamos que su sucesor continúe el mismo camino. Una vez establecido el marco, esa persona deberá encarar la aplicación y mejora de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Todavía no se han regulado muchos de estos aspectos, que podrían mejorarse.

Esa persona tendrá que dar muestras de un conocimiento profundo del sistema de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, deberá poder desempeñar actividades diplomáticas al más alto nivel. También debe dar muestras de visión e imaginación constructivas a fin de poder anticiparse a las crisis y reaccionar ante situaciones de emergencia. También debe poder abordar de manera rápida los problemas que aún quedan por resolverse en el seno del propio Departamento de Asuntos Humanitarios.

La Unión Europea está convencida de que el Secretario General nombrará a la persona más adecuada para abordar esta difícil y a menudo difícil tarea.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir de esta manera su examen del tema 44 del programa?

Así queda acordado.

TEMAS 38 (continuación) Y 39 (continuación) DEL PROGRAMA

ELIMINACION DEL APARTHEID Y ESTABLECIMIENTO DE UNA SUDAFRICA UNIDA, DEMOCRATICA Y SIN DISTINCIONES RACIALES

- a) **INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/48/22)**
- b) **INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/48/43)**
- c) **INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/467 y Add.1, A/48/523, A/48/691)**
- d) **INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION) (A/48/657)**
- e) **PROYECTOS DE RESOLUCION (A/48/L.29, A/48/L.30, A/48/L.31/Rev.1, A/48/L.39)**

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL

- a) **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/48/524)**
- b) **PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.37)**

Sr. BATU (Turquía) (*interpretación del inglés*): Turquía ha apoyado continuamente los esfuerzos para la eliminación total del sistema de *apartheid*, y en todas las ocasiones posibles ha participado activamente en el debate sobre este tema en la Asamblea General.

Es motivo de satisfacción especial para mi delegación que el proceso de negociaciones multipartidistas en Sudáfrica haya terminado con éxito y que se hayan concluido los acuerdos sobre una Constitución provisional y una ley electoral. Estos acuerdos constituyen un paso histórico para el establecimiento de una Sudáfrica democrática, sin distinciones raciales y unida.

Esperamos sinceramente que todas las partes en Sudáfrica, incluyendo a las que no participaron plenamente en las conversaciones multipartidistas, respeten los acuerdos logrados durante esas negociaciones, vuelvan a comprometerse con los principios democráticos, tomen parte en las elecciones que se celebrarán en abril de 1994 y resuelvan sus problemas internos por medios pacíficos. Apoyamos el proceso de cambios democráticos pacíficos en Sudáfrica, algo que consideramos beneficia a todos los sudafricanos.

La decisión unánime de la Asamblea General de levantar todas las sanciones económicas a Sudáfrica, el 8 de octubre de 1993, fue una respuesta adecuada de la

comunidad internacional ante los progresos históricos en ese país. También fue una señal fuerte para el pueblo de Sudáfrica de que la comunidad internacional, en su conjunto, y las Naciones Unidas, en particular, están dispuestas a ayudarlo en la reconstrucción económica de su país.

De conformidad con la propia decisión—resolución 48/1 de la Asamblea General—y como resultado de la entrada en funcionamiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, también se ha levantado el embargo de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica. Esperamos que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición tenga éxito en la elaboración de los arreglos necesarios para celebrar las primeras elecciones libres y limpias y para ayudar al Gobierno hasta el 27 de abril de 1994.

El levantamiento de las sanciones económicas y financieras ha abierto la puerta para la asistencia en la tarea de abordar los problemas socioeconómicos de Sudáfrica. Consideramos que se requerirá asistencia financiera y de otra índole en las esferas del empleo, la salud, la vivienda y el desarrollo de los recursos humanos. Turquía cree firmemente que con los dedicados esfuerzos de todos sus partidos políticos y el activo apoyo de la comunidad internacional los sudafricanos podrán crear una sociedad democrática, próspera y sin distinciones raciales.

La creación de un clima de paz durante el período que precede a las elecciones es esencial. No se debe permitir que la violencia constante, que ya ha cobrado demasiadas vidas y amenaza también el proceso de arreglo político en Sudáfrica, haga descarrilar el proceso de transición pacífica. La comunidad internacional tiene derecho a abrigar la esperanza de que todos los sudafricanos contribuyan a los esfuerzos encaminados a crear condiciones pacíficas y no violentas, que son esenciales para la celebración de elecciones democráticas.

Creemos firmemente que la comunidad internacional seguirá apoyando la etapa final del proceso democrático en Sudáfrica. En ese marco, todos los partidos sudafricanos deberían comprometerse solemnemente con ese objetivo.

Sr. CISSE (Senegal) (*interpretación del francés*): Tras haber apoyado con determinación y constancia todos los esfuerzos desplegados para erradicar el *apartheid* de Sudáfrica, la comunidad internacional tiene hoy motivos de sobra para regocijarse ante la transformación que se está produciendo actualmente en la situación en ese país que, progresivamente, recupera su lugar en el concierto de las naciones civilizadas.

Esa satisfacción, que es compartida por el Senegal, es tanto más legítima habida cuenta de que Sudáfrica vive

actualmente un momento decisivo de su historia, con la firma del acuerdo sobre una Constitución provisional, suscrito el 18 de noviembre de 1993, y con la organización, por primera vez en ese país, de elecciones pluralistas, libres y democráticas, que se celebrarán el 27 de abril de 1994.

Ese proceso ya irreversible, que debe llevar a la instauración de un Gobierno representativo de las aspiraciones profundas de todos los estratos sociales de Sudáfrica, ha sido mérito del sacrificio de hombres, mujeres y niños sudafricanos, y en particular de la madurez y la valentía política del Presidente Frederick W. de Klerk y del Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC).

El reciente otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1993 a esas dos grandes figuras políticas demuestra, por si aún fuera necesario, la esperanza que ha suscitado su determinación de sacar al pueblo sudafricano de las turbulentas aguas del *apartheid*. Asimismo cabe celebrar que la comunidad internacional haya comprendido esa postura y respondido favorablemente al llamamiento que formuló aquí mismo el Sr. Nelson Mandela en favor del levantamiento de las sanciones económicas, comerciales y diplomáticas que se habían aplicado contra Sudáfrica de conformidad con un calendario que llega ahora a su fin.

Esa reacción progresiva ofrece la ventaja de contribuir al carácter irreversible de los logros y de colaborar con el éxito de las elecciones que se celebrarán en abril de 1994, y al mismo tiempo permite la creación de condiciones de trabajo favorables para el Gobierno que surgirá de dichas elecciones. Conviene, no obstante, tener cuidado de que no surjan dificultades en el camino, en especial ante la determinación de quienes se oponen a la democratización de la sociedad sudafricana de poner en peligro los logros del proceso en curso.

Por ello, la comunidad internacional no debe relajar su vigilancia y, llegado el caso, deberá hacer todo lo que resulte necesario para contribuir a poner fin a la violencia que, con su cortejo de víctimas, podría poner todo en peligro. Se debe sofocar rápidamente toda forma de violencia a efectos de que, con dignidad y lucidez, todos los estratos sociales de Sudáfrica, en ejercicio de su libre arbitrio, pongan en marcha una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales. La consolidación del acuerdo firmado el 18 de noviembre de 1993 para la puesta en vigor de una Constitución provisional y una buena preparación de las próximas elecciones dependen de ello.

En ese sentido, al hacer llegar nuestras felicitaciones a todas las partes que participaron en el proceso de negociación, quisiera invitar a las que aún no lo han hecho a que se unan a ese movimiento progresista y realista a fin de que la

madurez política del pueblo sudafricano se vea fortalecida y los esfuerzos de la comunidad internacional queden debidamente validados.

Se trata de una tarea a cumplir a fin de que el día siguiente al 27 de abril de 1994 Sudáfrica, país con enormes posibilidades, se reconcilie con el resto de Africa y del mundo, donde está llamada a desempeñar un gran papel. Esa valentía política es el tributo que se debe pagar para poder tener éxito en esta transición y para rendir un merecido homenaje a los hombres, mujeres y niños que murieron valerosamente por la victoria de la democracia.

No quisiera finalizar sin rendir un homenaje particularmente merecido a los Presidentes Nelson Mandela y Frederick de Klerk, quienes, con su lucidez y determinación, hicieron nacer muchas esperanzas al colocar a su gran país en el camino de la reconciliación, la unidad nacional, el progreso y el perdón. El Senegal, que siempre ha apoyado la lucha contra el *apartheid* y ha asumido numerosas iniciativas tendientes a crear las condiciones para un diálogo franco y constructivo entre todas las partes involucradas, ha confiado desde un primer momento en esos dos grandes responsables.

Por ello, quiero reiterarles aquí mismo nuestro apoyo y nuestra solidaridad plena, así como también nuestro aliento y deseos de éxito en la noble tarea que han emprendido con el fin de llegar a una Sudáfrica libre, democrática, unida, sin distinciones raciales y reconciliada consigo mismo y con el resto del mundo.

Asimismo, quisiera rendir homenaje a la acción del Comité Especial contra el *Apartheid*, y especialmente a su dinámico Presidente, el Sr. Ibrahim A. Gambari, por la labor realizada, así como a todos los que, en el marco de las Naciones Unidas, han contribuido en la tarea de ejercer las presiones necesarias sobre los defensores del *apartheid* hasta lograr los resultados por los que hoy todos nos regocijamos.

Sr. ABDELLAH (Túnez) (*interpretación del francés*): Es para mí un honor hacer hoy uso de la palabra en nombre de las delegaciones de la Unión Árabe del Magreb, Mauritania, la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Argelia y mi propio país, Túnez, en el marco del examen de la cuestión de la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales que está llevando a cabo nuestra Asamblea.

Nuestra Organización, que durante los últimos 30 años se comprometió de corazón con la cuestión de Sudáfrica movilizándolo a la comunidad internacional, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales en un frente unido contra la política de *apartheid*, ha orientado su acción, tras los cambios acaecidos en ese

país, hacia una campaña intensa a favor de la democracia, para crear una nueva Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Nos congratulamos de que la acción constante de esta Organización, en la que nuestros cinco países han participado activamente, tanto dentro del marco nacional como dentro de la Unión del Magreb Árabe o en el seno de las organizaciones regionales, haya alcanzado los resultados alentadores que hoy presenciamos en el escenario sudafricano.

Aunque la Asamblea ha vivido las peripecias diferentes y dolorosas de la política de *apartheid* como sistema institucionalizado, ha sido también muy afortunada de poder contemplar, durante este período de sesiones, el compromiso común del dirigente Nelson Mandela y del Presidente Frederik de Klerk, así como de los pueblos que ambos representan, para conseguir el establecimiento de una nueva sociedad unida por los mismos valores e ideales.

La etapa que hoy vivimos confiere a la evolución política en Sudáfrica una dimensión universal, ya que está de acuerdo con los objetivos por los que han luchado esta Organización y todos sus Estados Miembros. En efecto, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* son testimonio de los esfuerzos concertados y de los compromisos de la comunidad internacional en distintas esferas para garantizar la igualdad de derechos de todos los pueblos en un marco de paz, justicia, equidad y respeto de los derechos humanos.

Tomamos nota en su momento de la derogación de las leyes anacrónicas del régimen de *apartheid*. Este avance, que se ha impuesto por sí mismo ante una presión internacional decidida y positiva, alentó a las diferentes partes en conflicto a seguir adelante en su compromiso irreversible de asegurar la transición del país hacia la democracia y la igualdad de oportunidades independientemente de la raza o el color.

Los distintos logros que han seguido a esa etapa, gracias al diálogo, la cooperación y la aceptación de los demás, favorecieron las negociaciones constitucionales multipartidistas basadas en el principio de la participación de todos y el respeto mutuo.

En este espíritu, nuestros cinco países celebraron el establecimiento y la entrada en funciones del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en Sudáfrica, primer marco institucionalizado que permitirá finalmente que por

primera vez la mayoría participe a nivel gubernamental en el proceso que determinará el futuro del país.

Los países de la Unión del Magreb Árabe consideran, con razón, que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición desempeñará un papel precursor e histórico en la dirección del país, en un espíritu de unidad nacional, en espera de los resultados de las primeras elecciones sin distinciones raciales que se celebrarán en Sudáfrica en el mes de abril próximo. Abrigamos la esperanza de que unas elecciones libres y democráticas contribuyan a estabilizar la situación.

Sin embargo, estos acontecimientos positivos no deben incitarnos a una euforia excesiva. En efecto, según nos dice el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/48/1), la situación en Sudáfrica y la amplitud de la violencia siguen siendo una fuente de gran preocupación para la comunidad internacional. Esta afirmación es también corroborada por el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* quien estima que la comunidad internacional no debe cejar en sus esfuerzos en esta etapa decisiva. Finalmente, el dirigente Nelson Mandela y el Presidente De Klerk, por su parte, no han dejado de señalar los peligros que acechan a la transición en Sudáfrica, ya que el proceso democrático sigue despertando recelos no sólo en la minoría de ese país sino en ciertas facciones que siguen resistiéndose al cambio.

Los actos de violencia en este último período han acentuado la psicosis de temor en el país en momentos en que se están tomando las decisiones más importantes y realizando los avances más espectaculares, y ello a pesar del llamamiento a la moderación y la reconciliación lanzados por unos y otros, y a pesar de la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica encargada de supervisar el Acuerdo Nacional de Paz y reforzar la seguridad y la estabilidad en el país durante el período de transición.

Conscientes de las amenazas que aún se ciernen sobre el proceso democrático de Sudáfrica, las delegaciones de la Unión del Magreb Árabe lanzan un llamamiento solemne a todas las partes para que cierren el camino a los adversarios de la democracia y contengan la ola de violencia, para preservar los logros obtenidos al precio de enormes sacrificios y sufrimientos indescriptibles. Estimamos que en un mundo que mira hacia un futuro más sereno e interdependiente no hay lugar para la idea anacrónica y devastadora de que un territorio determinado debe pertenecer a un grupo étnico, religioso o cultural, lo que implica la exclusión de los demás. El ejemplo de Bosnia y Herzegovina es el testimonio más evidente de los desastres provocados por esa idea.

En todo caso, la comunidad internacional ha manifestado toda su comprensión frente al drama sudafricano, especialmente respondiendo al llamamiento lanzado desde esta tribuna por el dirigente Nelson Mandela en pro del levantamiento de las sanciones económicas. La decisión histórica de levantar las sanciones tiene por objetivo alentar la tolerancia política y para que los pueblos sudafricanos puedan canalizar sus voluntades y sus esfuerzos hacia la reconstrucción del país. En este mismo espíritu, se decidió en febrero de 1993 la suspensión del boicoteo de las actividades deportivas y culturales de Sudáfrica. Sin embargo, consideramos necesario que todas las partes en Sudáfrica y especialmente las nuevas formaciones de extrema derecha aprecien en su justo valor esta iniciativa que está condicionada a la consecución pacífica de la transición democrática.

Las delegaciones de la Unión del Magreb Árabe quieren rendir homenaje al Secretario General de la Organización y al Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* por sus esfuerzos incansables para la reanudación de las negociaciones pacíficas. Estimamos que la cuestión que tenemos ante nosotros debe figurar entre las prioridades de la comunidad internacional. La precariedad de la situación en esta fase de transición exige de nuestra parte más vigilancia y determinación. Apelamos a todas las partes para que tomen debidamente en consideración los desafíos presentes y futuros a que deben hacer frente con toda responsabilidad.

Esperamos que pronto llegue el día en que Sudáfrica sea realmente la patria de todos los sudafricanos, independientemente de su color o pertenencia étnica. Con su dignidad finalmente recuperada y con el compromiso de un pueblo reconciliado con sí mismo, Sudáfrica podrá ocupar el lugar que le corresponde por pleno derecho entre la comunidad internacional. Esta victoria será ciertamente de todos los sudafricanos, pero también será la victoria de toda África y del conjunto de la comunidad internacional.

Sr. MWAUNGULU (Malawi) (*interpretación del inglés*): Se debe encomiar al Comité Especial contra el *Apartheid* por su informe (A/48/22) sobre la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. También se debe encomiar al Presidente del Comité Especial, Embajador Gambari, de Nigeria, por el liderazgo y la orientación decididos que nos ha brindado. En el transcurso de los años, el Secretario General de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional han hecho enormes contribuciones a la lucha contra el *apartheid* y a la labor del Comité Especial contra el *Apartheid*. En nombre de mi Gobierno, mi delegación desea agradecer a todos ellos por los éxitos que están a la vista. Al mismo tiempo, les instamos a enfrentar los desafíos que aún quedan.

Mi delegación reconoce que el problema de Sudáfrica es complejo. Los únicos paralelos históricos residen en las similitudes que tiene con las luchas de los pueblos de todas partes del mundo libradas a lo largo de los siglos contra la opresión y la injusticia. El *apartheid* fue un sistema odioso y cruel diseñado por el hombre contra el hombre.

A juicio de mi delegación, hay parte de la historia de la situación del África meridional que viene al caso en la etapa actual. La Unión Sudafricana, que los ingleses dejaron en 1910, fue el modelo para la Federación Centroafricana que el Gobierno británico, en colaboración con los colonos de Rhodesia del sur, impuso en 1953 a la mayoría africana de Rhodesia del sur, Nyasalandia y Rhodesia del norte. Los africanos se opusieron a ese plan y lo derrotaron, el cual llegó a un fin ignominioso en 1963. La Federación Centroafricana habría sido la copia de ese dominio o unión, similar en todos los aspectos al régimen de *apartheid* de Sudáfrica.

También se puede encontrar una importante perspectiva histórica sobre la cuestión de Sudáfrica en las siguientes palabras pronunciadas por Sir Harold Macmillan, ex Primer Ministro británico, en un discurso dirigido al Parlamento sudafricano reunido en una sesión conjunta, en febrero de 1960:

“Los vientos del cambio están soplando a través de este continente y, nos guste o no, el aumento de la conciencia nacional es un hecho político. Todos debemos aceptarlo como tal y nuestras políticas nacionales tienen que tomarlo en cuenta.”

Estas palabras demuestran valor y visión. Se pronunciaron en momentos en que la lucha nacional se estaba afirmando en toda África y cada vez más países africanos estaban en el camino conducente a la estadidad independiente. Mi propio país, Malawi, pertenecía a esta categoría. En Sudáfrica misma, el Congreso Nacional Africano (ANC), conducido por el Sr. Nelson Mandela, y otros líderes y partidos políticos estaban librando una lucha decidida contra la opresión y la injusticia arraigadas en el *apartheid*, ante lo que fuera—en esa época—una respuesta brutal y violenta del régimen. La palabras del Primer Ministro británico se olvidaron en cuanto se pronunciaron.

Hay otra perspectiva histórica en el caso del África meridional. En mayo de 1972, en Bulawayo, el Sr. Ian Smith, entonces Primer Ministro, formuló una declaración que lo sigue persiguiendo hasta ahora. Dijo que la independencia de Rhodesia del sur no ocurriría, “... no durante mi vida, ni en mil años”. Todos sabemos que sus mil años resultaron ser nada más que ocho, y el Sr. Ian Smith sigue vivo, y vive en forma cómoda y segura en un Zimbabwe independiente. Este es un buen mensaje para los grupos de

derecha de Sudáfrica que tratan de obstaculizar los grandes logros alcanzados a pesar de todas las dificultades. Los miembros del Movimiento de Resistencia de los Afrikaners, el Partido Conservador y sus aliados no tienen nada que temer, salvo el temor mismo. No se debe permitir que la violencia y la amenaza de una guerra civil tengan éxito en Sudáfrica. Se debe obligar a estas fuerzas negativas a que escuchen el llamamiento hecho por las Naciones Unidas y por la comunidad internacional en su conjunto para cooperar y participar en el Proceso de negociación multipartidista y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición; y deben colaborar para el éxito de la aplicación de la Constitución provisional y la celebración de las elecciones generales programadas para el 27 de abril de 1994.

En nombre del Gobierno de Malawi, mi delegación saluda al Sr. De Klerk, Presidente de la República de Sudáfrica, y al gran hijo de África, el Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), por la voluntad política y la determinación que han demostrado, contra todas las dificultades, para dirigir el proceso político de cambio en Sudáfrica que, esperamos, conduzca hacia unas elecciones generales exitosas en abril del próximo año. Es oportuno que sus logros, que deben incluir a los otros partidos y grupos políticos que participan estrechamente en el Proceso multipartidista de negociación, se hayan visto coronados por el Premio Nobel de la Paz.

Sin embargo, mi delegación reconoce que aún hay mucho trabajo por hacer antes del 27 de abril de 1994. El Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, la Comisión Electoral Independiente, la Comisión independiente de medios de difusión y la Dirección independiente de radiodifusión sólo podrán trabajar eficazmente si reciben todo el apoyo necesario y los recursos que necesitan para funcionar. La erradicación de la violencia debe ser la primera prioridad. Este es un asunto que los sudafricanos mismos deben resolver.

Las personas de buena voluntad de todas partes quieren ver una transición pacífica hacia una Sudáfrica multipartidista, democrática y sin distinciones raciales, con un gobierno elegido sobre la base del sufragio universal. Aceptamos que el papel desempeñado por el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición es crucial, especialmente la labor realizada por los subconsejos de orden público, estabilidad y seguridad, defensa y servicio de información. Esas estructuras deben trabajar para todos los sudafricanos, con miras a controlar y eventualmente eliminar la violencia. El éxito del proceso democrático en Sudáfrica depende de la eficacia con que funcionen. El Gobierno sudafricano tiene la mayor responsabilidad a este respecto.

Mi delegación apoya los esfuerzos del Secretario General en los preparativos que está realizando para

augmentar el nivel y la magnitud de la asistencia de las Naciones Unidas a Sudáfrica en el período que falta hasta la celebración de las elecciones generales, en abril del próximo año. Por lo tanto, existe la necesidad de realzar y fortalecer la presencia de las Naciones Unidas en Sudáfrica en materia de organización. Mi delegación apoya plenamente la iniciativa del Consejo de Seguridad en esta materia.

Mi delegación cree que cuanto más observadores electorales haya en el terreno, mejor será. El pedido del Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* a este respecto es oportuno. La comunidad internacional, especialmente la Unión Europea, la secretaría del *Commonwealth* y la Organización de la Unidad Africana (OUA), entre otros órganos, también deben tomar la iniciativa en este esfuerzo. En estos momentos es extremadamente importante que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar que las elecciones generales de abril del próximo año se celebren en una atmósfera pacífica y que su resultado se considere libre y justo.

Pasará mucho tiempo antes de que sanen las profundas heridas del *apartheid*, tanto para los blancos como para los negros. Mi delegación cree firmemente que la reconciliación nacional debe ir acompañada de la reconstrucción nacional y de una distribución justa y equitativa de la enorme riqueza del país entre los que durante demasiado tiempo se han visto privados, es decir, la población africana mayoritaria. Este es un reto que los sudafricanos mismos pueden enfrentar, pero solamente con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales.

Por último, mi delegación desea unir su voz a las de otras delegaciones que han pedido en esta Sala que el Comité Especial contra el *Apartheid* no ponga fin a su misión de manera prematura, al menos por ahora.

Sr. LI Zhaoxing (China) (*interpretación del chino*): Gracias a los prolongados y constantes esfuerzos desplegados por el pueblo sudafricano y por la comunidad internacional se han producido cambios positivos en Sudáfrica. Desde julio de este año se han llevado a cabo negociaciones multipartidistas en Sudáfrica en las que se acordó que el 27 de abril de 1994 se celebren elecciones sin distinciones raciales, que serán las primeras elecciones de ese tipo en la historia de Sudáfrica. Al mismo tiempo, dirigentes de 19 partidos de Sudáfrica han ratificado un acuerdo conjunto que contiene el proyecto de Constitución. Hace poco se estableció en forma oficial el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. El Gobierno de China acoge con beneplácito esos importantes acontecimientos en el proceso de paz de Sudáfrica.

China siempre se ha solidarizado con el pueblo sudafricano y lo ha apoyado en su justa lucha contra el *apartheid* y en favor de la igualdad racial y los derechos democráticos, y constantemente ha favorecido el proceso de paz en Sudáfrica. Encomiamos la determinación y los esfuerzos del Congreso Nacional Africano (ANC) y de otros partidos sudafricanos que están interesados en lograr una solución política para la cuestión de Sudáfrica. También valoramos las reformas adoptadas por el Presidente De Klerk desde que asumiera su cargo.

En la actualidad el proceso de paz aún enfrenta muchas dificultades. La violencia continuada representa una seria amenaza para ese proceso y China condena todo intento de socavarlo. Esperamos sinceramente que todas las partes en Sudáfrica olviden sus diferencias, superen las dificultades y adopten medidas eficaces para poner fin a la violencia, apliquen las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y respeten los acuerdos que se han alcanzado para crear condiciones que permitan—a través de la labor eficaz del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición—la celebración puntual y sin obstáculos de elecciones generales. También esperamos que se establezca una nueva Sudáfrica unida, democrática y no racista, que contribuya a la paz, a la estabilidad y al crecimiento económico en África.

Las Naciones Unidas han realizado una labor muy útil para eliminar la política de *apartheid* y promover una solución política para la cuestión de Sudáfrica, labor que ha sido muy apreciada por la comunidad internacional. China ha reconocido y apoyado constantemente los esfuerzos del Secretario General por lograr una solución para la cuestión de Sudáfrica y ha otorgado importancia especial al papel desempeñado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los Estados africanos.

El 24 de septiembre de este año el Sr. Nelson Mandela, Presidente del ANC, formuló una importante declaración a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, instando a la comunidad internacional a que considerara el levantamiento de las sanciones económicas contra Sudáfrica. Ese llamamiento recibió una respuesta amplia y positiva y la resolución pertinente de la Asamblea General fue aprobada por consenso. El 28 de octubre de este año los departamentos pertinentes de mi Gobierno anunciaron la decisión de China de reanudar sus relaciones económicas y comerciales con Sudáfrica. También pensamos promover de manera activa los intercambios comerciales directos y la cooperación económica entre las empresas económicas y comerciales chinas y sudafricanas. China, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, seguirá colaborando con los demás miembros de la comunidad internacional para contribuir a una pronta solución política para la cuestión de Sudáfrica.

Sr. MARKER (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Hace cuatro decenios las Naciones Unidas abordaron por primera vez la cuestión de Sudáfrica y el mal del *apartheid*. Hace cuatro días el Sr. Nelson Mandela y el Presidente De Klerk recibieron el Premio Nobel de la Paz. La ocasión marcó el fin de un capítulo largo y doloroso en la historia de Sudáfrica. Los dirigentes de las dos comunidades, que durante años se vieron con hostilidad y desconfianza, fueron honrados de manera conjunta por sus esfuerzos para crear una nueva Sudáfrica. Mi delegación saluda a estos dos valientes hombres de estado por la visión y valor que han demostrado al sacar a Sudáfrica de las oscuras fuerzas del *apartheid* para llevarla hacia la libertad, la tolerancia y la igualdad.

La ceremonia de Oslo fue un reconocimiento adecuado de los muchos acontecimientos positivos que han tenido lugar recientemente en Sudáfrica. El 18 de noviembre los participantes en las negociaciones multipartidistas ratificaron un acuerdo sobre una Constitución de transición en Sudáfrica. Dicha Constitución establece los elementos políticos para una Sudáfrica libre. La voluntad del pueblo se verá reflejada en el parlamento nacional que estará compuesto por la asamblea nacional y el senado. Todo sudafricano tendrá derecho a elegir sus representantes en los órganos legislativos tanto a nivel provincial como nacional. Un gobierno de unidad nacional regirá al país durante cinco años, hasta que se promulgue una Constitución permanente. La Declaración de Derechos Fundamentales, que constituye parte integrante de la Constitución garantiza la igualdad de razas, la libertad de palabra, un poder judicial independiente y el sufragio universal. Esas son las características de una entidad política verdaderamente democrática.

Las disposiciones de la Constitución interina contienen los atributos de una sociedad libre e igualitaria. Esperamos fervientemente que las elecciones del 27 de abril próximo, después de las cuales entrará en vigor la Constitución interina, se puedan celebrar puntualmente y en forma justa y libre. Existen, por supuesto, algunos elementos marginales en Sudáfrica que aún no dejan de lado su actitud sesgada ni los prejuicios inherentes al *apartheid*. Confiamos en que el pueblo de Sudáfrica no permita que esos elementos descarrilen el proceso de cambio pacífico en el país.

Incumbe también a la comunidad internacional dar pleno y sincero apoyo a la consolidación del proceso democrático en Sudáfrica. En ese contexto, respaldamos plenamente las recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid* de que se despliegue una fuerza importante de las Naciones Unidas para supervisar las elecciones de abril próximo. Esta organización mundial, que ha invertido tanto prestigio y recursos para apoyar el cambio pacífico en Sudáfrica, debe supervisar los últimos pasos hacia una sociedad multiracial y democrática.

Apoyamos también la opinión de que los monitores electorales deberían llegar con bastante antelación respecto de las elecciones. Celebramos observar que el Secretario General ya ha comenzado los preparativos para llevar a cabo esa importante tarea.

Las sanciones desempeñaron un papel importante en la tarea de poner fin al *apartheid*, y ahora se han levantado. El embargo de petróleo también ha sido anulado con el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, que celebró su primera reunión hace pocos días. La comunidad internacional tendrá que ir mucho más allá del levantamiento de las sanciones. Será necesaria una cooperación técnica y económica en gran escala para que Sudáfrica pueda iniciar el camino del desarrollo sostenible. Las potencias económicas, las instituciones financieras, la banca privada, y las empresas multinacionales deberán desempeñar el papel que les corresponde en la revitalización de Sudáfrica.

El mundo debe pasar ahora de la censura al apoyo. No debemos permitir que se repita el fenómeno reciente de que la independencia política quede socavada por el fracaso económico. Debido a nuestra participación intensa en Sudáfrica tenemos la responsabilidad moral y política de garantizar que una Sudáfrica próspera y progresista pueda levantarse de las cenizas del *apartheid*.

El Pakistán ha sido siempre un firme y persistente defensor de los esfuerzos internacionales para poner fin al *apartheid* en Sudáfrica. Este compromiso se refleja, entre otras cosas, en nuestra presencia de larga data en el Comité del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica. Hemos participado activamente en las deliberaciones de este Comité, cuya actuación benefició de manera tangible al pueblo sudafricano. Es importante asegurar que el Fondo siga brindando asistencia jurídica, humanitaria y educativa sustancial a las víctimas del *apartheid* de Sudáfrica, en especial para el retorno de los exiliados y los refugiados. Dentro de este contexto deseo rendir un homenaje especial al Embajador Osvald, de Suecia, por su liderazgo inspirado de este Comité en su esfuerzo por brindar asistencia a los sectores en desventaja de la sociedad sudafricana.

Compartimos la esperanza manifestada en su declaración de ayer por el Embajador Gambari, de Nigeria, en el sentido de que el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General pueda concluir su examen del tema del *apartheid*. Debería ser posible eliminar este tema de nuestro programa bien pronto. Y si se lo debe mantener, debería constituirse en ejemplo de la ascendencia de las fuerzas de la tolerancia y la cooperación y un homenaje al carácter de estadistas y a la visión de la excepcionalmente capaz dirigencia política que Sudáfrica tuvo el privilegio de contemplar en esta delicada etapa de su historia. Manifes-

tamos la esperanza de que en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General Sudáfrica esté representada por un gobierno democrático libremente elegido, y que hayan quedado definitivamente atrás el dolor y la angustia del *apartheid*.

Sr. VILCHEZ (Nicaragua): Es un honor formular esta declaración en nombre de los países de América Central: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y Nicaragua.

Es motivo de profunda satisfacción para los países centroamericanos, y en particular para Nicaragua en su calidad de miembro del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica, celebrar hoy que el oprobioso sistema de segregación racial esté llegando a su inevitable fin en Sudáfrica.

Hoy la evolución positiva de los acontecimientos constituye una base creíble que nos permite abrigar mayores esperanzas y avizorar un futuro más promisorio para el advenimiento de una Sudáfrica democrática, verdaderamente unida y sin distinciones raciales. Este objetivo se consolidará en un proceso gradual en el que las elecciones que se celebrarán en abril de 1994 constituirán un paso importante y fundamental, ya que por primera vez tendrá lugar una elección democrática en la cual, también por primera vez, la mayoría negra sudafricana ejercerá su derecho al voto en una forma justa y libre, que eventualmente llevará al pueblo sudafricano a conformar el primer gobierno multirracial en su historia política.

El actual proceso se inició con un diálogo multipartidario en el cual participaron las principales organizaciones políticas y representativas de Sudáfrica, que aglutinan cerca del 90% de la población. Se han dado pasos consensuales importantes, cuyo objetivo final es la instalación del Gobierno de Unidad Nacional. Se ha redactado una Constitución transitoria, también producto del consenso entre las partes, lo cual demuestra el carácter democrático del proceso.

Es también oportuno expresar que la Constitución final tendrá un novedoso proceso de redacción en una asamblea constitucional, previéndose mecanismos para evitar y superar obstáculos y cuya aprobación requiere de un referendo en el que la mayoría necesaria será del 60% de los votos. Todo esto enriquecerá notablemente los debates constitucionales y será fuente de inspiración para mayores cambios en Sudáfrica.

Nelson Mandela, indiscutible líder del pueblo sudafricano a quien hoy rendimos nuestro homenaje de admiración y sin cuya presencia y liderazgo es casi imposible

concebir lo que hoy estamos celebrando, encarcelado durante 25 años por defender y luchar por sus nobles ideales, nos ha demostrado que las grandes causas como la de la justicia y los derechos humanos no pueden claudicar y están destinadas a triunfar siempre. Mandela, con paciencia, humildad y firme perseverancia ha logrado junto a su pueblo, a través del diálogo y marginando la violencia de la que él y muchos de sus seguidores fueron víctimas, lo que muchos consideran casi un milagro: el irreversible fin del *apartheid*.

Su sacrificio y el de muchos no ha sido en vano, y hace pocos días el Comité del Premio Nobel le ha concedido, junto al Presidente Frederik de Klerk, esa máxima distinción, premiando en ellos a los ciudadanos sudafricanos de cualquier color que lucharon por la abolición del *apartheid* convencidos de que los seres humanos somos iguales y de que no existe ni existirá una raza superior.

Nelson Mandela y Frederik de Klerk ya tienen justiciaramente un sitio, no sólo en la historia de Sudáfrica sino en la historia de la humanidad. Sus gestos, sus acciones y sus propósitos, no dudamos, servirán de paradigma a todos aquellos que creemos firmemente en la paz, la reconciliación nacional, la democracia, la justicia y el fortalecimiento de los derechos humanos. El fin del *apartheid* es fruto del gigantesco esfuerzo del pueblo sudafricano, del maduro y dedicado liderazgo de Nelson Mandela y Frederik de Klerk y del compromiso sostenido de la comunidad internacional.

Se han dado, sin duda, pasos significativos en el largo camino a la libertad de la mayoría sudafricana y a pesar de que el anuncio sobre la fecha de la próxima elección, la adopción de los acuerdos electorales y el establecimiento de un Consejo Ejecutivo para el Período de Transición han hecho irreversible el proceso de transformaciones en Sudáfrica, existen todavía razones para la cautela que merecen también una permanente vigilancia de la comunidad internacional. Persisten todavía la violencia política y algunas amenazas para descarrilar el proceso de transición hacia la democracia. Se hace necesario además continuar luchando contra históricos enemigos del pueblo sudafricano. Me refiero a la miseria, la injusticia y las violaciones de los derechos humanos.

Consideramos que a pesar de los logros alcanzados, las Naciones Unidas deben continuar comprometidas con la solución de los problemas de Sudáfrica y la puesta en práctica de los objetivos contenidos en la Declaración sobre el *apartheid* aprobada por consenso en 1989, y en todas aquellas resoluciones y decisiones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad. Asimismo, las Naciones Unidas deben jugar un papel clave en la supervisión de las elecciones de abril de 1994. En este sentido nos satisface sobremedida el llamado hecho por el

Presidente del Consejo de Seguridad para que se agilite el proceso de planificación para que las Naciones Unidas participen en las elecciones de abril de 1994, así como las respuestas dadas por el Secretario General sobre este asunto.

Nuestros países consideran oportuno aprovechar esta histórica ocasión para felicitar al Comité Especial contra el *Apartheid* por sus esfuerzos, así como al Secretario General y a todos aquellos países de la comunidad internacional que han participado y continúan apoyando la construcción de una Sudáfrica unida, democrática y no racista. Felicitamos también al pueblo sudafricano, que viene acometiendo con valentía y en forma resuelta sus objetivos de libertad y justicia, deseoso de que haya reconciliación nacional y democracia y comprometido en el esfuerzo para lograrlo.

El año 1993 ha sido, a pesar de todo, un año positivo. El acuerdo israelo-palestino, su ulterior desarrollo, a pesar de las dificultades y los tropiezos, y el fin irreversible del *apartheid* constituyen acontecimientos especiales que harán de 1993 un año de gratos recuerdos a pesar de que persisten las crisis en la ex Yugoslavia, en Haití, en el Sáhara Occidental, en Liberia, en Somalia, y de que hay otros conflictos todavía por resolver. Esperamos que con los esfuerzos de sus pueblos y sus dirigentes y con la cooperación internacional vayan superándose para consolidar ese nuevo orden internacional tan deseado, el cual se refleja en las palabras que pronunciara Nelson Mandela en su discurso del 17 de noviembre último en el World Trade Center de Johannesburgo, cuando expresó:

“Nosotros podemos construir una sociedad sustentada en la hermandad y en nuestra naturaleza común, una sociedad fundada en la tolerancia. Ese es el único camino abierto para nosotros. Es un camino hacia un futuro glorioso en este hermoso planeta nuestro. Juntemos nuestras manos y marchemos hacia el futuro.”

La Sra. Fritsche (Liechtenstein), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Sr. WLOSOWICZ (Polonia) (interpretación del inglés): Deseo comenzar expresando el convencimiento de mi delegación de que ésta es la última vez que la Asamblea tratará la cuestión del *apartheid*. Este capítulo sombrío de la historia, este odioso crimen de lesa humanidad, ha llegado al punto de no retorno y pronto concluirá. Siempre será visto como la advertencia más enérgica para las generaciones futuras. Recordaremos a las víctimas del *apartheid* y a los héroes que han caído en su larga y penosa lucha contra este flagelo.

En momentos en que acontecimientos trascendentales van cobrando impulso en Sudáfrica, esperamos el pronto

surgimiento de una nueva era para este país, como Estado libre, democrático y no racista que sea un verdadero hogar para todos sus habitantes, independientemente del color de su piel.

El 24 de septiembre, el Sr. Nelson Mandela, en el discurso que pronunció desde esta misma tribuna ante el Comité Especial contra el *Apartheid*, se refirió a los cambios históricos que habían tenido lugar en su país y pidió a la comunidad internacional que levantara todas las sanciones económicas contra Sudáfrica.

El 19 de noviembre se llegó a un acuerdo sobre una Constitución provisional para Sudáfrica. Si bien todavía existen dificultades, esto constituye una nueva etapa en la transición hacia una sociedad no racista.

El 7 de diciembre se llevó a cabo la reunión del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, integrado por 32 miembros, con lo que se puso fin a casi tres siglos de gobierno monopólico blanco en Sudáfrica. Estamos seguros de que el Consejo realizará con eficacia la tarea de supervisar la marcha del país hasta que se celebren elecciones democráticas en abril próximo. Desde que el Consejo multilateral comenzó a funcionar, Polonia ha apoyado plenamente la decisión de dar por terminado el embargo de petróleo contra Sudáfrica.

Quiero encomiar la sabiduría y el valor de que hicieron gala el Sr. Mandela y el Presidente De Klerk para lograr un progreso tan considerable hacia la disolución pacífica del gobierno minoritario blanco, ese sistema que significó dolor y humillación para millones de personas. En nuestra opinión, el Premio Nobel de la Paz no pudo haberse depositado en mejores manos.

El camino de Sudáfrica hacia la democracia está enfrentando pruebas cruciales. Los blancos de derecha y los dirigentes negros conservadores amenazan con desencadenar una campaña de desobediencia civil, inclusive con la resistencia armada, si el Gobierno aplicara el dominio de la mayoría sin tener en cuenta las exigencias de la minoría blanca en materia de libre determinación. Esperamos que el Partido Inkatha de la Libertad y los elementos Afrikaners separatistas y partidarios de la supremacía racial se abstengan de boicotear las elecciones y de llevar a cabo la insurrección armada que se ha insinuado. Estamos firmemente convencidos de que sólo mediante negociaciones pacíficas y la cooperación de todas las partes interesadas se logrará una solución a la violencia que genera un ambiente hostil para el proceso democrático en Sudáfrica. Las Naciones Unidas deben proseguir su participación activa en dicho proceso, incluida la supervisión de las elecciones que tendrán lugar en abril de 1994. Con esa finalidad, Polonia,

si le fuere solicitado, estaría dispuesta a proporcionar algunos supervisores de elecciones.

La Sra. Fréchette (Canadá), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Para concluir, deseo expresar la opinión de que las reformas del sistema no podrían garantizar paz y prosperidad duraderas para ese país y para toda la región si no estuvieran respaldadas por el crecimiento económico y la rápida solución de los problemas socioeconómicos exacerbados de Sudáfrica. La situación de la economía sudafricana debe considerarse en un contexto internacional más amplio, especialmente en un contexto panafricano. El sistema de las Naciones Unidas debe estar preparado para abordar este problema cuando Sudáfrica se convierta nuevamente en un socio y miembro pleno de la comunidad internacional.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): El progreso notable alcanzado en los últimos años, sobre todo desde 1989, hacia la erradicación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y no racista se puede evaluar teniendo en cuenta la naturaleza del debate en la Asamblea, el número y contenido de las resoluciones aprobadas y el patrón de votación de los Estados Miembros acerca de las resoluciones sobre *apartheid*. Durante el auge de la represión y opresión del *apartheid* en el decenio de 1980, el número de resoluciones políticas adoptadas anualmente por la Asamblea General iba de 8 a 12. El año pasado el número descendió a cinco. Este año se ha pedido a la Asamblea que apruebe solamente dos de esas resoluciones. Esta es una señal del consenso que está surgiendo en el sentido de que los acontecimientos acaecidos en Sudáfrica desde esta época del año pasado constituyen los cambios profundos e irreversibles previstos en la Declaración de 1989 sobre el *apartheid* y sus consecuencias destructivas para el África meridional.

El acuerdo logrado en el Consejo de negociación sobre una Constitución provisional y el establecimiento de una Comisión Electoral Independiente, una Comisión independiente de medios de difusión, una Dirección independiente de radiodifusión y un Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, así como la promulgación por el Parlamento de la legislación necesaria tendiente a establecer esas estructuras provisionales, representan en conjunto una transformación profunda de la situación en Sudáfrica. Si bien el camino hacia el destino final sigue siendo largo y traicionero, no puede negarse que, ocurra lo que ocurriere en ese país, las cosas nunca volverán a ser iguales.

Mi delegación felicita por esta conquista a todas las partes en las negociaciones, en especial a los representantes del pueblo mayoritario de Sudáfrica durante tanto

tiempo oprimido y privado de sus derechos civiles, por su perseverancia y su capacidad de avenencia a lo largo de las prolongadas negociaciones, lo que hizo posible el logro de esos acuerdos históricos.

Celebramos la convocación de la reunión inaugural del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en Ciudad del Cabo el martes 7 de diciembre de 1993. Los medios de comunicación han pecado de exageración al caracterizar a esta reunión como “el final del gobierno de la minoría en Sudáfrica”. Una descripción más precisa es la que hizo el Secretario General del Congreso Nacional Africano, Cyril Ramaphosa, a la vez miembro del Consejo Ejecutivo. Muchos de nosotros estamos de acuerdo con él en que el martes 7 de diciembre de 1993 “marca el comienzo del final del gobierno de la minoría”. Esto fue subrayado por la declaración de su contraparte en el Gobierno, Roef Meyer, de que la tarea del Consejo Ejecutivo era la de nivelar el campo de juego político y que no era un gobierno de alternativa.

Nosotros, en esta Asamblea, instamos al rápido establecimiento de las otras estructuras provisionales. Si bien todas ellas tienen importantes y urgentes funciones que desempeñar, no cabe duda alguna de que las tareas más apremiantes del momento se relacionan con el proceso electoral. La fecha del 27 de abril de 1994 está muy cerca y los preparativos principales que se requieren todavía no han empezado. Por consiguiente, la Asamblea deberá aprovechar el actual debate para instar al Consejo Ejecutivo a que acelere el establecimiento de la Comisión Electoral Independiente, con objeto de que pueda ponerse en marcha el proceso electoral.

Pero el resto de nosotros no necesitamos esperar que esto ocurra antes de comenzar los preparativos de nuestra propia contribución al proceso. El pueblo de Sudáfrica, mediante el Consejo de negociación, ha pedido la participación de la comunidad internacional en la preparación y celebración de las elecciones.

Como lo expresa claramente la resolución del Consejo Multipartidista de Negociación aprobada el 6 de diciembre de 1993, se espera que las Naciones Unidas provean un número suficiente de observadores internacionales para supervisar el proceso electoral. También se espera que coordinen la labor de todos los observadores internacionales y que efectúen con urgencia los arreglos para ese fin, en especial para asegurar que los observadores internacionales se desplieguen de manera eficaz y coordinada, en cooperación estrecha con la Comisión Electoral Independiente. Esta responsabilidad entraña una enorme cantidad de trabajo, que requerirá una gran dosis de planificación detallada. Mi delegación felicita al Secretario General por su decisión de despachar la misión de evaluación de necesidades a

Sudáfrica y expresa la esperanza de que el informe esté disponible a la brevedad posible.

El hecho de que se haya logrado un progreso hacia una nueva Sudáfrica no significa que podamos bajar la guardia. La vigilancia sigue siendo esencial, no sólo porque el destino final está aún lejano, sino porque hay todavía serios obstáculos que pueden amenazar la marcha del proceso.

Uno de ellos es la violencia endémica que sigue asolando el país. Demasiadas vidas se han perdido a causa de esa violencia, 13.000 desde que el Presidente De Klerk asumiera el poder. El mundo no puede permitir que continúe esa carnicería sin sentido. En los preparativos para las elecciones de abril del año próximo, es especialmente importante que se realicen los máximos esfuerzos para poner fin a la violencia, a fin de crear un clima propicio para la actividad política libre.

Como muchas delegaciones han subrayado en el examen de la violencia en Sudáfrica durante los últimos ocho años aproximadamente, si bien todos los sudafricanos tienen parte de la responsabilidad en la terminación de la violencia, la responsabilidad principal la tiene el Gobierno de Sudáfrica. El Gobierno es la autoridad que tiene a su cargo garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y se le debe exigir que cumpla con esa obligación.

Hasta la reciente admisión del Presidente De Klerk de la existencia de una tercera fuerza, el Gobierno había negado constantemente que tuviera responsabilidad alguna en el fomento de la violencia de inspiración política que plagara las barriadas desde mediados del decenio de 1980. Sin embargo, las pruebas de la actuación de una mano invisible en la, así llamada, violencia del negro contra el negro eran tan abrumadoras, que la negativa del Gobierno sobre la complicidad o connivencia de las fuerzas de seguridad y sus substitutos convencía sólo a los muy ingenuos. Lamentablemente, dicha admisión no ha modificado materialmente la situación. Muchas de las recomendaciones de la Comisión Goldstone todavía no se han puesto en práctica. Los mercenarios extranjeros, que acostumbraban a fomentar la violencia, permanecen en el país. El fracaso de la investigación de los informes sobre actos de violencia, algunos de los cuales vinculan a importantes ministros del Gobierno con asesinatos políticos, sugiere que hay algo más que indiferencia por parte del Gobierno.

Asomándose en el horizonte como una amenaza muy grave al proceso de paz aparece un nuevo tipo de violencia, representado por las fuerzas de derecha organizadas, comandadas por antiguos miembros de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica. La comunidad internacional ha recibido suficientes advertencias acerca de las intenciones de dichas fuerzas, especialmente en cuanto se relaciona

con el proceso electoral. Debe hacerse todo lo posible por detenerlas.

Todo lo precedente significa que hay una necesidad urgente de incrementar la presencia de la comunidad internacional en Sudáfrica y de hacerla más visible. La vigilancia externa de la violencia ha ayudado a frenarla en cierta medida. Pero no ha sido suficiente. La necesidad de hacer más, especialmente en vista de las amenazas de interrupción del proceso electoral, es evidente.

Las expectativas de que, además de su papel constante de vigilar la violencia, las Naciones Unidas desempeñen un papel central en el proceso electoral, impone una responsabilidad especial a la Organización. Mi delegación insta a las Naciones Unidas a que acepten ese reto, y compromete su apoyo pleno a esos esfuerzos.

La presencia de las Naciones Unidas en Sudáfrica en estos momentos es muy pequeña. Celebramos los arreglos que se están realizando para aumentarla a 100 personas. Aún así, seguirá siendo muy pequeña para la magnitud del reto, que es bastante difícil en la actualidad, pero que ciertamente se volverá todavía más difícil con los problemas del proceso electoral.

No deseamos anticiparnos al informe del Secretario General sobre la misión de evaluación de las necesidades a Sudáfrica, pero está bien claro que el pueblo de Sudáfrica tiene expectativas muy altas con respecto a lo que la Organización puede hacer para ayudar al proceso de paz. No debemos desilusionarlo.

La comunidad internacional se equivocó en Angola. El resultado fue que el pueblo de Angola tuvo que pagar un precio muy alto: 1.000 personas muertas por día. Nuestro error hizo que Jonas Savimbi gritara “¡mala jugada!”. El prestigio y la autoridad moral de las Naciones Unidas también se vieron afectados por ello. No podemos equivocarnos en Sudáfrica, no sólo porque debemos aprender la amarga lección de Angola, sino porque no podemos permitirnoslo. Las consecuencias de un fracaso en Sudáfrica son demasiado espeluznantes para contemplarlas. No debemos dar a las contrapartes sudafricanas de Savimbi ningún motivo para gritar “¡mala jugada!”.

Para lograrlo, tenemos que poner—por lo menos—un supervisor en cada local de votación. El dinero es escaso, pero mi delegación cree que la comunidad internacional puede afrontar los costos correspondientes, aunque más no sea porque la alternativa, una conflagración racial, sería muchísimo más costosa. Hemos invertido tanto en el proceso de paz en Sudáfrica, que no podemos fracasar en vísperas del éxito.

Sr. GAFFAR (Bahrein) (*interpretación del árabe*): En los últimos dos años, Sudáfrica ha sido testigo de muchas reformas políticas, de las cuales las más importantes fueron la derogación de las leyes del *apartheid* y el inicio de las conversaciones constitucionales que llevaron al acuerdo sobre el proyecto de Constitución provisional, la carta electoral y el acuerdo sobre la celebración de elecciones constitucionales el 27 de abril de 1994.

Todos estos acuerdos han conducido a la formación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, que reúne corrientes de opinión que representan todos los segmentos de la población, que compartirán la responsabilidad de supervisar el desempeño de la autoridad ejecutiva durante el período de transición. Celebramos la formación de ese Consejo, que contribuirá al proceso de reforma constitucional.

Atribuimos una importancia especial al reciente acuerdo sobre la elaboración de una nueva Constitución para Sudáfrica, que consideramos es el comienzo de una nueva era de reconstrucción de Sudáfrica sobre los escombros de tres siglos del régimen del *apartheid*. Este acuerdo también llevará a la restauración de la unidad nacional y al establecimiento de la paz en Sudáfrica.

Es justo decir que esos acontecimientos tienen su raíz en el deseo sincero del pueblo de Sudáfrica de dejar atrás el pasado y de dar vuelta la hoja en sus relaciones mutuas, mediante el inicio de cambios políticos profundos y de largo alcance. No podemos sino reiterar nuestro apoyo al proceso de reforma constitucional en curso en Sudáfrica, y esperamos que todas las partes interesadas hallen una solución para todos los principales problemas técnicos que se relacionan con esas reformas.

Las recientes reformas constitucionales en Sudáfrica han hecho que la comunidad internacional modifique su postura con respecto a las restricciones impuestas previamente a Sudáfrica. El objetivo de esto es alentar a ese país a proseguir el proceso de reforma. Esto fue muy evidente en la histórica resolución 48/1, que se aprobó a comienzos de este período de sesiones, en la cual la Asamblea General estableció los principios para levantar las prohibiciones y sanciones impuestas a las relaciones económicas con Sudáfrica y sus nacionales en las esferas del comercio, las inversiones, las finanzas, los viajes y el transporte. La resolución también prevé el levantamiento del embargo al suministro de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica y a las inversiones en la industria del petróleo en ese país a partir de la fecha en que entre en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición.

A este respecto, debemos felicitar efusivamente al pueblo de Sudáfrica por todas las reformas constitucionales

que ha logrado hasta el momento. La comunidad internacional dejó clara su posición con relación a la importancia de esos progresos alentadores, levantando el embargo económico y de petróleo contra Sudáfrica y actuando de una forma que es plenamente conforme con los deseos del pueblo de Sudáfrica. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General para ayudar al pueblo de Sudáfrica en todo el proceso de cambio político. También debemos elogiar los esfuerzos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica para fomentar el proceso político en ese país.

La tendencia negativa que surgió en el proceso de cambio político en Sudáfrica podría haber afectado negativamente el proceso de reforma de no haber sido por la sabiduría mostrada por los líderes de los distintos partidos políticos sudafricanos. Esa tendencia negativa fue el asesinato y la violencia que se han cobrado las vidas de tantas víctimas inocentes durante los últimos meses debido a su origen étnico o afiliación tribal. Si bien apoyamos el proceso de reforma política y constitucional en Sudáfrica, no podemos sino manifestar nuestra profunda preocupación por el constante ciclo de violencia y asesinato en ese país. A este respecto, deseamos subrayar la importancia de que todas las partes ejerzan moderación y renuncien a dichos actos de asesinato de forma que garanticen el éxito del proceso de reforma política. También expresamos nuestra profunda esperanza de que todas las controversias entre la población de Sudáfrica se resuelvan mediante la negociación y el diálogo constructivo.

Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): El examen que realiza la Asamblea General de la política de *apartheid* del Gobierno sudafricano, que dura más de cuatro decenios, entra este año en su fase crucial. No cabe duda de que la luz que aparece a final del túnel parece estar al alcance de nuestra mano, aunque todavía queda mucho por hacer.

En su reunión celebrada en la sede de las Naciones Unidas el 4 de octubre pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores y los jefes de las delegaciones del Movimiento de los Países No Alineados observaron con enorme satisfacción que las negociaciones multipartidistas en Sudáfrica fijaron la fecha del 27 de abril de 1994 para la celebración de las primeras elecciones democráticas. Al tiempo que expresaron la esperanza de que las elecciones permitan instaurar una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales, los Ministros declararon no obstante estar muy preocupados por la escalada de la violencia política en Sudáfrica y, a este respecto, hicieron un llamamiento a las autoridades sudafricanas para que cumplan su responsabilidad principal de asegurar el mantenimiento de la seguridad para todos sus ciudadanos. En el mismo sentido, el Consejo de Seguridad, en la declaración del Presidente de fecha 24 de agosto

de 1993, recordó su resolución 765 (1992), que afirma que incumbe a las autoridades sudafricanas tomar todas las medidas necesarias para poner fin inmediatamente a la violencia y proteger la vida y los bienes de todos los sudafricanos.

La situación actual en Sudáfrica sigue siendo en efecto muy inquietante. Los elementos extremistas continúan amenazando con hundir al país en una guerra civil con el fin de frenar la transición pacífica hacia una democracia sin distinciones raciales en beneficio de todos los sudafricanos. Lo que es peor aún, según un informe (AFP, 12/8/93) de la comisión permanente para investigar la violencia en Sudáfrica, presidida por el juez Richard Goldstone, algunos policías actúan como escuadrones de la muerte asesinando a los militantes políticos, entre ellos los del Congreso Nacional Africano (ANC). Solamente este año el número de muertos ascendió a fines del mes de noviembre pasado a cerca de 4.000 personas. En resumen, estos asesinatos, las matanzas de civiles inocentes y la violencia sin sentido de todo tipo son moneda corriente en ese país, haciendo que pueda descarrilar el proceso de transición pacífica tan difícilmente entablado.

Ante esta situación, la comunidad internacional debe hacer saber firmemente que desaprueba totalmente la violencia en curso y que no permitirá en ningún caso que dicha violencia obstaculice la transición política de Sudáfrica. Con este fin, deben hacerse esfuerzos decididos y tomarse medidas rigurosas con el fin de garantizar una transición pacífica de este país hacia un régimen democrático y sin distinciones raciales.

La República Democrática Popular Lao se congratula por la creación, el 7 de diciembre pasado, del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Por primera vez en la historia de Sudáfrica los negros tienen un derecho de fiscalización efectivo sobre la gestión de los asuntos de su país, que van desde el campo de la defensa, el mantenimiento del orden, las finanzas y los asuntos extranjeros hasta los gobiernos locales y regionales. Esperamos vivamente que este Consejo Ejecutivo pueda realmente cumplir su tarea histórica, particularmente la preparación de las primeras elecciones legislativas multirraciales previstas para el mes de abril de 1994.

Condenados a vivir en la misma tierra de Sudáfrica, se pide a los sudafricanos blancos y negros u otros que olviden su pasado y creen juntos condiciones estables para la organización de las próximas elecciones multirraciales. El pueblo sudafricano ha sufrido demasiado, y tiene derecho al igual que otros pueblos a una paz para poder construir su patria. Sin duda alguna, podrán beneficiarse mucho de la paz que construirán en esa nueva Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Sr. SIMMONS (Australia) (*interpretación del inglés*): Cuando el representante australiano se dirigió a la Asamblea durante el debate sobre este tema en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, manifestamos preocupación por la forma en que había comenzado a desviarse el proceso tan atrasado de reforma política. En esa ocasión dejamos constancia de la necesidad de que todas las partes en el proceso tuvieran la capacidad de dirigentes necesaria para restablecer el impulso de cambio.

Por lo tanto, con enorme alivio es que hoy tomamos nota del camino que se ha recorrido desde entonces y de los acuerdos históricos que se han alcanzado, sobre todo, acerca del establecimiento de un Consejo Ejecutivo para la Transición, ya en funcionamiento, y otros órganos que garantizarán la celebración, el próximo mes de abril, de las primeras elecciones democráticas y sin distinciones raciales en Sudáfrica. Se han convenido también los elementos de una Constitución provisional.

En el que será, esperamos sinceramente, el último debate de la Asamblea General sobre la cuestión del *apartheid* en Sudáfrica—y el último período ordinario de sesiones de la Asamblea que se celebre sin la participación de una Sudáfrica unida y democrática—sería comprensible si entráramos en los detalles sobre lo que la comunidad internacional ha logrado como resultado de su larga campaña en apoyo de las fuerzas democráticas de Sudáfrica, y en asociación con ellas, para poner fin al sistema del racismo institucionalizado en ese país.

Pero no debemos descansar en nuestros laureles. El proceso de democratización en Sudáfrica sigue siendo vulnerable y exige nuestro apoyo constante. Concretamente, debemos asociarnos solemnemente con el llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad en su declaración del 23 de noviembre, y que se reiteró en el proyecto de resolución principal y general acerca del *apartheid* que aprobaremos en breve, instando a:

“todas las partes en Sudáfrica, incluidas las que no participaron plenamente en las conversaciones pluripartitas, a que respeten los acuerdos alcanzados en las negociaciones, vuelvan a expresar su adhesión a los principios democráticos, participen en las elecciones y resuelvan las cuestiones pendientes por medios pacíficos únicamente.” (S/26785)

Hemos visto a algunos en Sudáfrica—personas que temen no poder preservar sus estrechos intereses en la nueva distribución democrática—amenazar con socavar esa distribución. Hemos visto que la violencia en Sudáfrica—fenómeno que, el año pasado, describimos como horrible y trágico—ha empeorado. La comunidad internacional deber indicar claramente a los que boicotean en la actualidad el

proceso del Consejo Ejecutivo para la Transición que deben sumarse a la mayoría de los sudafricanos y apoyar la transición a elecciones democráticas y a un nuevo gobierno posterior al *apartheid* y deben poner fin a cualesquiera amenazas de secesión y violencia. Mediante su negativa a participar en el proceso democrático sólo pueden verse cada vez más marginados.

Segundo, debemos movilizarnos para proporcionar el apoyo y la asistencia que el Consejo de Negociación Multipartidista ha procurado de las Naciones Unidas, junto con otras organizaciones internacionales, para realizar las elecciones en abril próximo. Esas elecciones, tan fundamentales para la estabilidad futura y la orientación del país, deben ser justas y democráticas—y debe considerárselas así—y estar por encima de la crítica de los que no dejarán de desafiar su validez y legitimidad.

El tiempo para hacerlo es breve, y la tarea es intimidatoria. Sólo faltan cuatro meses para las elecciones, que entrañan la concesión por primera vez de derechos políticos a la vasta mayoría de la población sudafricana, pero la Comisión Electoral Independiente todavía no está en funcionamiento y no se la ha dotado de personal. Es esencial que se acelere la formulación de planes en la Secretaría de las Naciones Unidas para que la Organización pueda responder rápida y eficazmente a este desafío.

Tercero, después del levantamiento de todas las sanciones, con excepción del embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica, como resultado del pedido hecho aquí por el Sr. Nelson Mandela el 24 de septiembre, debemos hacer lo posible por acelerar el comercio y las inversiones en Sudáfrica. Las sanciones fueron eficaces para lograr que el régimen de *apartheid* entrara en razones. Ahora que las sanciones se han levantado, es imperioso que Sudáfrica disfrute de las ventajas de plena participación en el comercio y las inversiones internacionales. Las distorsiones económicas y sociales del *apartheid* han dejado a la economía sudafricana en un estado lamentable. Como nos dijo el Sr. Mandela el 24 de septiembre, la trama misma de la sociedad sudafricana está amenazada por el aumento en las tasas de desempleo, de personas sin vivienda y de delincuencia violenta.

Una vez que se establezca el nuevo orden democrático, las expectativas de las víctimas del *apartheid* serán altas, justificadas y urgentes. Los beneficios económicos y sociales tendrán que llegar rápidamente para que tengan un éxito total las tareas de sanar y construir la nación en una sociedad distorsionada durante mucho tiempo por el *apartheid*. El nuevo Gobierno de Sudáfrica debe contar con los medios para promover y sostener el crecimiento económico que beneficie no sólo a Sudáfrica sino, ciertamente, también a otros países del continente.

Australia se siente orgullosa de su historial en los años de la lucha para poner fin al *apartheid*, y se enorgullece de su historial al responder a los desafíos de la situación actual en Sudáfrica en rápida evolución. Australia ha sido miembro activo del Comité del Commonwealth de Ministros de Relaciones Exteriores sobre el África Meridional, que ha dado impulso de alto nivel y orientación a las políticas del Commonwealth para la abolición del *apartheid* en Sudáfrica.

Habiéndonos adherido desde hace tiempo y en forma rigurosa al régimen de sanciones impuesto contra Sudáfrica, y habiendo coadyuvado en el mayor perfeccionamiento de las sanciones del Commonwealth en la crucial esfera financiera, Australia anunció el levantamiento de todas las sanciones, excepto el embargo obligatorio de armas, contra Sudáfrica. Este anuncio fue incluido en una declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores Gareth Evans en Nueva York el 24 de septiembre de 1993, el día en que el Sr. Mandela hizo su declaración histórica. Las medidas destinadas a estimular el comercio con Sudáfrica y las inversiones en el país fueron anunciadas poco tiempo después.

Australia contribuye desde hace mucho tiempo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica y al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional, y, a espera de la absorción de esos programas en los programas normales por países de las Naciones Unidas, seguiremos contribuyendo a ellos el año entrante.

Australia seguirá prestando asistencia al cambio en Sudáfrica mediante el suministro de ayuda con arreglo al programa de asistencia especial de Australia para los sudafricanos. En el lapso 1993-1994 se proporcionarán 7 millones de dólares australianos para ayudar a Sudáfrica durante el período de transición a la democracia. Los proyectos australianos incluirán la asistencia con respecto al proceso electoral, la elaboración de planes de política económica, los medios de difusión, la capacitación a funcionarios de la administración civil y la reforma del gobierno local.

Por último, Australia ha contribuido con recursos humanos y financieros a la Misión de Observadores del Commonwealth en Sudáfrica y tiene planes bien adelantados para proporcionar asistencia, tanto a nivel bilateral como mediante los canales de las Naciones Unidas y el Commonwealth, para la preparación y realización el próximo año de elecciones democráticas y sin distinciones raciales en Sudáfrica.

Es apropiado que nuestras últimas palabras en el debate sobre el *apartheid* en este lugar sean un homenaje: cierta-

mente un homenaje a la sabiduría y pragmatismo del Sr. De Klerk, que pudo sacar a su electorado del punto muerto vicioso y agotado del sistema del *apartheid*; pero sobre todo, un homenaje a su compañero ganador del Premio Nobel, el Sr. Nelson Mandela, cuyo heroísmo, constancia y noble sacrificio personal inspiraron a toda una generación dentro y fuera de Sudáfrica, y cuya visión sobre su país nos presentó elocuentemente el 24 de septiembre:

“Está cerca nuestra victoria común contra el único sistema que ha sido declarado un crimen de lesa humanidad desde la derrota del nazismo. La necesidad histórica de poner fin a este crimen de la forma más rápida y pacífica posible requiere que nosotros, los pueblos del mundo, permanezcamos tan comprometidos como antes con la causa de la democracia, la paz, la dignidad humana y la prosperidad para todo el pueblo de Sudáfrica.”

Sr. HAAKONSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los cinco países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca.

Teniendo en cuenta los acontecimientos políticos que han hecho época en Sudáfrica durante el año pasado, y más recientemente, el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, es adecuado que debatamos la “Eliminación del *apartheid* y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales”. Esperamos que el próximo año, el logro de este objetivo haga innecesarias referencias adicionales al *apartheid* en este Salón.

Los países nórdicos confían en que antes de comenzar el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, todo el pueblo de Sudáfrica haya ejercido por primera vez en la historia del país su derecho a votar en elecciones generales, y que se haya establecido un gobierno elegido democráticamente.

No pretendemos comentar en detalle los acontecimientos políticos fundamentales que ya han tenido lugar y que condujeron a la aprobación durante este período de sesiones de la Asamblea General de la resolución histórica 48/1. La importancia de estos acontecimientos quedó ilustrada todavía más la semana pasada cuando se concedió en Oslo el Premio Nobel de la Paz al Presidente De Klerk y al Sr. Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC).

No es necesario decir que los países nórdicos comparten la gran satisfacción expresada por otras delegaciones por los acuerdos importantes logrados dentro del marco del proceso de negociaciones multipartidistas.

También celebramos el establecimiento, el 7 de diciembre de 1993, del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, que tendrá un papel crucial que desempeñar en los próximos meses, especialmente para allanar el terreno político antes de las elecciones.

La transición hacia una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales corre ahora sobre una base firme. Los próximos pasos importantes son el período que conducirá a las elecciones y la consolidación de la democracia. Es imperativo que la comunidad internacional, y especialmente las Naciones Unidas, continúen prestando asistencia en apoyo de este proceso.

Uno de los primeros actos del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición fue el apoyo, el 7 de diciembre de 1993, de una resolución aprobada por el Consejo de Negociación, que contenía una solicitud a la comunidad internacional, incluyendo a las Naciones Unidas, el Commonwealth, la Unión Europea, la Organización de la Unidad Africana y gobiernos individuales, para que proporcionaran un número suficiente de observadores internacionales a fin de supervisar el proceso electoral.

Es vital que la solicitud de asistencia electoral sea atendida con una respuesta urgente y positiva de la Organización. Apreciamos la decisión oportuna del Secretario General de enviar ya, la pasada semana, una misión a Sudáfrica con el objeto de determinar con más detalle el papel de las Naciones Unidas en el proceso electoral y preparar una estimación de los costes que supondría esa operación. Teniendo en cuenta que las elecciones se van a celebrar en poco más de cuatro meses, es imperativo que el Secretario General presente urgentemente un informe para que se tomen las decisiones adecuadas con la mayor antelación posible.

De la decisión del Consejo de Negociación se desprende que se espera que las Naciones Unidas desempeñen un papel de coordinación en la supervisión internacional del proceso electoral. Apoyamos firmemente que las Naciones Unidas desempeñen ese papel, lo que hace incluso más necesario evitar retrasos causados por una planificación insuficiente y procedimientos burocráticos.

Evidentemente, la comunidad internacional no puede garantizar que el proceso electoral se desarrolle sin contratiempos. Podemos prestar asistencia, pero la responsabilidad primordial es del pueblo sudafricano. Instamos a todas las partes a que participen constructivamente en este proceso a fin de garantizar unas elecciones libres y justas y a que respeten su resultado.

En este contexto, el elevado nivel de violencia política es motivo de gran preocupación y exhortamos a todas las

partes a que se abstengan de la violencia y hagan todo lo posible por evitar que ésta descarrile el proceso electoral. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro aprecio por la valiosa labor desempeñada por las Naciones Unidas y otros observadores internacionales que han contribuido a contener la violencia política en Sudáfrica.

Es comprensible que el período que conduce a las elecciones del 27 de abril de 1994, incluidas éstas, sea el objeto principal de atención en la actualidad. Sin embargo, los países nórdicos consideran que la asistencia internacional durante el período de transición posterior a las elecciones debe comenzar lo antes posible. Es importante que se prepare lo antes posible un análisis completo de las necesidades. Si es necesario, podría considerarse el envío de una misión de evaluación de las necesidades.

En cualquier caso, pensamos que la asistencia futura de las Naciones Unidas a Sudáfrica debería canalizarse por medio de los organismos operacionales existentes, con las mismas condiciones que las que se aplican a otros países.

Los países nórdicos ya han decidido continuar ayudando a Sudáfrica durante la transición hacia la democracia y a apoyar el desarrollo económico y social después de la abolición del *apartheid*, y estamos preparados para realizar una contribución sustancial al esfuerzo de supervisión internacional de las elecciones.

Esperamos con interés que se aprueben sin votación los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros y queremos dar las gracias al Comité Especial, y especialmente a su distinguido Presidente, Embajador Gambari, por el enfoque constructivo en la elaboración de los textos. Es importante que se demuestre de nuevo una solidaridad internacional unánime en apoyo del proceso hacia la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (*interpretación del inglés*): Hoy nos hemos reunido para examinar una cuestión, una cuestión que llevamos examinando durante más de 40 años, que está en el centro de los principios y propósitos de esta Organización. Trata de la paz y la justicia. Trata de la libre determinación y la descolonización, de los derechos humanos y la democracia.

Por tanto, es extremadamente gratificante para nosotros poder abordar esta cuestión de una forma totalmente diferente y más positiva, con nuestra mirada dirigida ya no hacia los males de la discriminación racial y sus consecuencias desestabilizadoras para toda la región, sino hacia las brillantes perspectivas, apoyadas por hechos concretos, de una nueva era de justicia y democracia en Sudáfrica.

No cabe duda de que entre los logros más sobresalientes de las Naciones Unidas debemos incluir la concienciación de que la doctrina y la práctica inaceptables del *apartheid*, más allá de los intentos que se hagan por disimular su carácter horrendo, representan en verdad un ataque flagrante y sistemático a la dignidad humana. El mundo se indignó ante el hecho de que las políticas de *apartheid* persistieron en Sudáfrica durante un tiempo tan prolongado en desafío de las recomendaciones y exigencias de las Naciones Unidas. Durante demasiado tiempo fue una mancha moral en los capítulos finales de la descolonización de África.

Deseo rendir un homenaje especial al Comité Especial contra el *Apartheid* y a su Presidente, el Embajador Ibrahim Gambari, de Nigeria, cuyos esfuerzos infatigables y cuyo espíritu de conducción permitieron que el Comité desempeñara un papel de fundamental importancia en la lucha de esta Organización contra el *apartheid*.

Pocos son los momentos de la historia en que la elocuencia en la condenación del mal puede ser reemplazada por fundadas expresiones de esperanza para el futuro. Se espera que un momento excepcional de esa índole tenga lugar en Sudáfrica en abril del año próximo, cuando se celebren por primera vez elecciones genuinamente libres y democráticas, y por consiguiente sin distinciones raciales, lo que marcará el reemplazo total y definitivo del *apartheid* por el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

La desaparición del sistema de *apartheid* a través de una transición negociada y pacífica, hecho que debería haber tenido lugar hace ya mucho tiempo, y las perspectivas para la erradicación definitiva de ese sistema mediante el otorgamiento de derechos civiles y políticos a todos los segmentos de la población de Sudáfrica constituyen en verdad motivos de celebración y justificada satisfacción para todos los que han venido contribuyendo con sus esfuerzos a la edificación de una democracia unida y sin distinciones raciales en ese país africano de la región del Atlántico Sur.

El Gobierno del Brasil rinde un homenaje sumamente sincero a los estadistas sudafricanos que han guiado hábilmente a su pueblo en la edificación de una nueva sociedad en paz y justicia. La manera competente en que han conducido el proceso de transición en medio de los peligros de la violencia, la intolerancia, las divisiones políticas y los viejos prejuicios es una empresa sumamente noble que requiere, y está recibiendo, el merecido reconocimiento de la comunidad internacional.

La declaración que el Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, formuló el pasado mes de septiembre, desde esta misma tribuna, ante el Comité Especial contra el *Apartheid* puso de manifiesto la impor-

tancia histórica de los acontecimientos políticos que tienen lugar actualmente en Sudáfrica, así como también su repercusión sobre la situación internacional de ese país. El Gobierno brasileño ha acogido con beneplácito los avances producidos en las negociaciones multipartidistas a lo largo de estos últimos meses. En particular, nos sentimos alentados por la decisión de celebrar elecciones libres y democráticas el 27 de abril de 1994 y por el acuerdo que se logró el mes pasado en lo que concierne a la aprobación de una Constitución provisional para Sudáfrica, lo que sentó las bases fundamentales para la continuación del proceso de transición durante esta etapa decisiva. El reciente establecimiento y puesta en funciones del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, que prevé la participación de la mayoría negra en los asuntos de Estado durante el período de transición, constituye un paso histórico.

Las Naciones Unidas no han tardado en responder a esos acontecimientos. De hecho, en la primera resolución que se aprobó en el actual período de sesiones de la Asamblea General reconocimos que la transición hacia la democracia ya había quedado consagrada en la legislación de Sudáfrica y, por consiguiente, decidimos levantar las sanciones que la Asamblea General había impuesto a ese país.

Como señaló el Sr. Mandela, las sanciones internacionales han sido fundamentales para la aceleración del final del *apartheid*. Por el mismo motivo, resulta apropiado que, ahora que Sudáfrica se está esforzando por afrontar los nuevos desafíos de la reconciliación nacional y el desarrollo económico, la comunidad internacional responda también en forma adecuada y pase de las sanciones a la cooperación. Somos conscientes de que los esfuerzos por superar el legado del *apartheid* requerirán una gran labor por parte del valeroso pueblo sudafricano. La cooperación internacional tendrá un papel sumamente importante a desempeñar en apoyo de esos esfuerzos.

El Brasil aguarda con interés el desarrollo de lazos de cooperación mutuamente beneficiosos con la nueva Sudáfrica sobre la base de la proximidad geográfica, los valores humanos compartidos y una aspiración común de lograr el desarrollo económico y social. Acogemos con beneplácito y apoyamos la plena participación de Sudáfrica en los esfuerzos de cooperación dentro de la comunidad de naciones del Atlántico Sur.

Si bien nos complace expresar nuestro reconocimiento ante los logros sobresalientes alcanzados en el proceso de transición en Sudáfrica, cabe señalar también que compartimos la preocupación expresada por muchos dirigentes sudafricanos en cuanto al peligro que representan los obstáculos que aún se oponen a ese proceso, y muy particularmente el problema de la violencia. Los numerosos

incidentes graves producidos durante los últimos meses han puesto de relieve la necesidad crucial de adoptar medidas decisivas para poner fin a la violencia y garantizar un clima pacífico para el proceso de transición, en particular durante la campaña electoral. Alentamos a todos los partidos sudafricanos a que trabajen de consuno para abordar con seriedad esa cuestión sumamente urgente, con el fin de lograr a corto plazo soluciones efectivas.

Como miembro del Consejo de Seguridad, el Brasil ha apoyado firmemente las decisiones adoptadas en el seno de ese órgano con el fin de consolidar y fortalecer el papel de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), que, junto con otras unidades observadoras internacionales, constituye una importante presencia estabilizadora en Sudáfrica durante este período crucial. Como se señala en la declaración presidencial que el Consejo de Seguridad emitió el 23 de noviembre, es esencial que las Naciones Unidas estén preparadas para desempeñar un papel en la asistencia del proceso electoral en Sudáfrica y para examinar sin demoras una petición de asistencia al respecto.

Para finalizar, si bien conocemos bien la dificultad y las dimensiones de las tareas que aún deben llevar a cabo el pueblo sudafricano y sus dirigentes, no puede pasar desapercibido el hecho de que el debate que estamos celebrando este año tiene la calidad de una histórica divisoria de aguas. Abrigamos en verdad la esperanza de que, en el futuro, el concepto de *apartheid* quede confinado a los libros de historia. Aun cuando su legado no ha de desaparecer de la noche a la mañana, ojalá siempre podamos decir que un sistema tan aborrecible pertenece totalmente al pasado, a un pasado que no debe repetirse jamás.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la resolución 3369 (XXX) de la Asamblea General, de 10 de octubre de 1975, doy ahora la palabra al observador de la Organización de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Sr. ANSAY (Organización de la Conferencia Islámica (OCI)) (*interpretación del inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quiero darle las gracias por el hecho de que me ha brindado la oportunidad de dirigirme a este augusto órgano con respecto a una cuestión de suma importancia para la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), a saber, la eliminación del *apartheid* y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Desde el comienzo, las Naciones Unidas han afirmado reiteradamente que la política de *apartheid* constituye un crimen de lesa humanidad que es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de Derechos Humanos y que socava gravemente la paz y la

seguridad internacionales. Quiero rendir en este momento un especial homenaje al Comité Especial contra el *Apartheid* y a su Presidente, el Embajador Ibrahim Gambari, de Nigeria, por el importante papel desempeñado. Bajo la conducción del Embajador Gambari, y con la ayuda de su competente personal, el Comité Especial pudo lograr el clima favorable que resultó propicio para que la Asamblea General aprobase por consenso el proyecto de resolución consolidado de este año.

La Ummah Islámica, representada por la OCI con sus 51 países miembros, inspirada por los conceptos divinos del islam, rechazó también firmemente todos los tipos de inhumana discriminación racial impuestos contra el pueblo en lucha de Sudáfrica y contra todos los pueblos que siguen sufriendo bajo el yugo del racismo.

La lucha del pueblo de Sudáfrica contra el racismo, la discriminación racial y el *apartheid* ha entrado ahora en una fase crucial. Ha empezado la cuenta regresiva hacia las primeras elecciones generales multirraciales que se celebrarán en abril próximo, que esperamos abran una nueva era para una Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales. Tomamos nota con satisfacción del progreso logrado en el Proceso de negociación multipartidista sobre los importantes temas de la formación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y la redacción de la Constitución provisional. Acogemos con beneplácito la aprobación por el Parlamento sudafricano de las medidas relativas al establecimiento de dicho Consejo Ejecutivo y la inauguración del Consejo multirracial el 7 de diciembre de 1993. La reunión del Consejo, formado por 32 miembros, marca el final efectivo del último bastión del dominio de la minoría blanca.

Sin embargo, nos preocupa la posición negativa adoptada por otro partido y sus aliados acerca del Proceso de negociación multipartidista y de los temas centrales relacionados con la transición de Sudáfrica a una era democrática y sin distinciones raciales, así como su no participación en la reunión del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Es importante que en esta coyuntura crucial todas las organizaciones políticas negras unan sus esfuerzos y se abstengan de poner obstáculos al proceso de transición que sólo beneficiarían a los supremacistas blancos en sus nefastos designios de mantener la situación actual.

El reciente rebrote de violencia en Sudáfrica es también motivo de gran preocupación para la Organización de la Conferencia Islámica. Esta espiral de violencia debe ser controlada de forma inmediata y efectiva. Tras el llamamiento hecho en este Salón por el Sr. Nelson Mandela—un auténtico estadista y un valiente luchador por la libertad—, la decisión unánime de la Asamblea General de levantar todas las sanciones contra Sudáfrica ha sido otro hito en la reciente historia política de Sudáfrica.

Ahora que las sanciones no están en vigor, la comunidad internacional debe continuar dando su apoyo al Congreso Nacional Africano (ANC) y otras organizaciones políticas negras en sus esfuerzos por buscar una transición pacífica a la democracia. Las Naciones Unidas deben también prestar una asistencia tangible al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en la organización de las elecciones de abril.

En esta coyuntura importante en la historia de Sudáfrica, quiero reiterar que los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica afirman una vez más su total solidaridad y apoyo al pueblo de Sudáfrica y a sus organizaciones políticas, especialmente el ANC que bajo la dirección sagaz de Nelson Mandela, ha hecho una contribución enorme a la eliminación del abominable sistema de *apartheid* de Sudáfrica. En este sentido, felicitamos cordialmente al Sr. Mandela y al Sr. De Klerk por sus esfuerzos conjuntos en favor de la paz, que han culminado con la concesión a ambos del Premio Nobel de la Paz en reconocimiento de sus laudables esfuerzos.

La situación en Sudáfrica ha sido objeto de atención en todas las cumbres y conferencias ministeriales islámicas, así como en las reuniones anuales de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica. La última de estas reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en las Naciones Unidas, tras examinar el informe del Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la situación en Sudáfrica y el informe de la reunión del Comité de dicha Organización sobre Sudáfrica celebrada en las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 1993, reafirmó una vez más en su comunicado final emitido el 29 de septiembre de 1993, su apoyo a la lucha del pueblo de Sudáfrica contra el racismo, la discriminación racial y el *apartheid* y expresó su satisfacción por los progresos logrados en el Proceso de negociación multipartidista sobre los importantes temas de la formación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y el borrador de Constitución provisional, así como el inicio de los preparativos para la celebración el 27 de abril de 1994 de las primeras elecciones generales sobre la base del sufragio universal. También puso de relieve la importancia de fomentar relaciones estrechas entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y Sudáfrica, incluida su comunidad musulmana, así como la necesidad de prestar asistencia técnica y económica a Sudáfrica al entrar en una nueva era democrática y sin distinciones raciales. Igualmente autorizó al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica a vigilar de cerca el proceso de transición y las elecciones de abril.

Para terminar, quiero aprovechar la ocasión para reiterar la constante y total solidaridad de la Organización de la

Conferencia Islámica con el pueblo de Sudáfrica en su lucha por el establecimiento de una sociedad verdaderamente democrática en su país.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.
